Para el reconocimiento de los estudios de maestro de educación primaria obtenidos en el extranjero deben aportar:

1. Original y copia del Título de secundaria debidamente apostillado y reconocido por la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación Pública.

2. Carta de solicitud, con solicitud expresa del motivo (sea estudio o trabajo o ambas) con datos de contacto para notificaciones.

3. Original y copia de la Certificación de notas de la Escuela Normal debidamente apostilladas.

4. Original y copia del Título debidamente apostillado de la Escuela Normal.

5. Fotocopia de la cédula de identidad, residencia o pasaporte.